

ACTA DEFINITIVA APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE COMPRAS
No. ONAPI-DAF-CM-2023-0016

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día catorce (14) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los señores: **Dr. Juan F. Toribio**, Asesor de la Dirección General, la **Licda. Sarah de la Rosa**, Enc. Financiero y el **Sr. Nacol López F**; Enc. De Compras. Siendo las nueve (09:00), horas de la mañana, en uno de los salones de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)**, ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, Oficina Principal, a requerimiento del **Enc. De Compras**, de esta Dirección a los fines de levantar el acta de apertura y análisis de las subsanaciones solicitadas en la compra menor No. **ONAPI-DAF-CM-2023-0016**, que lleva a cabo la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para el servicio de: **Compra de suministro de limpieza, higiene y cocina, para uso de la institución ONAPI, segundo trimestre 2023.**

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del **Sr. Nacol López F**; quien informo que fueron recibidas las subsanaciones de las propuestas de los ofertantes vía correo, una vez concluida la presentación, el **Sr. Nacol López F**; inmediatamente con la anuencia de los presentes, se dio lectura a las subsanaciones en voz alta, del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines.

Las subsanaciones de las ofertas fueron recibidas vía correo electrónico, no habiendo nada más que tratar se inició el análisis de los documentos recibidos según se detalla a continuación:

SUBSANACIONES:

GTG Industrial, SRL, Presento las certificaciones de la TSS y DGII al día.
Vesh Multiservicios, SRL, Presento las certificaciones de la TSS y DGII al día.
Soluciones Greikol, SRL, Presento la certificación de la TSS al día

Siendo los únicos oferentes que se le solicitaron subsanaciones y que las presentaron, se procedió a los turnos libres para exponer el análisis de las subsanaciones relativas al proceso.

OBSERVACIONES

Se observa que los documentos recibidos por los proponentes, como subsanaciones de sus ofertas, cumplen.

Lista de oferente habilitados para la evaluación económica.

- 1) **Allinonesupply, SRL**
- 2) **Provesol Proveedores de Soluciones, SRL**
- 3) **GTG Industrial, SRL**
- 4) **Suministros Guipak, SRL**
- 5) **OMX Multiservicios, SRL**
- 6) **Vesh Multiservicios, SRL**
- 7) **Soluciones Greikol, SRL**
- 8) **Inversiones Sanfra, SRL**
- 9) **Supply Depot DD, SRL**
- 10) **Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL**
- 11) **Prolimdes Comercial, SRL**

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Nota: A los proponentes habilitado solo se le tomara en cuenta para la evaluación económica los artículos ofertados en los cuales tenga el rubro (clase) en su Registro de Proveedores del Estado (RPE) y que cumplan con las especificaciones solicitadas.

No habiendo ninguna otra inquietud ni nada más que tratar, se dio por terminada esta apertura, siendo las nueve y treinta minutos (09:30) horas de la mañana del día antes mencionado.

Luego yo **Nacol López Feliz** me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y escuchando en la referida apertura de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invito a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión de apertura de ofertas.

Dr. Juan F. Toribio
Asesor de la Dirección General.

Nacol López Feliz.
Enc. De compras.

Licda. Sarah de la Rosa
Enc. Administrativo.

